

## PROYECTO “MUJER RURAL EMPRENDEDORA SOCIAL +45”

Desde **CREA (Centro de Recursos para Asociaciones y Ayuntamientos)** queremos hacerles partícipe del proyecto “**Mujer Rural Emprendedora Social +45**”, uno de los programas de formación y capacitación de CREA, cuyo objetivo es el de contribuir a la mejora de la inserción laboral de las mujeres de las áreas rurales de la Comunidad de Madrid.

CREA es una entidad estatal sin ánimo de lucro que trabaja en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, La Rioja, Galicia y Asturias para promover actuaciones de fomento de la empleabilidad.

El proyecto “**Mujer Rural Emprendedora Social +45**” nace del convencimiento de que las mujeres importan y aportan. Se trata de una iniciativa para la promoción del empleo en mujeres de 45 años o más edad, que reconoce el trabajado realizado por las mujeres en el medio rural y su potencial, y favorece la igualdad de oportunidades para todas y todos en la construcción colectiva de un Desarrollo Rural Sostenible.

Con este proyecto de formación y empoderamiento buscamos dotar a las mujeres de un conjunto de herramientas y conocimientos que las permitan incorporarse al trabajo bien desde la vía del emprendimiento, del autoempleo o del trabajo por cuenta ajena.

Actualmente estamos en proceso de selección de mujeres residentes en municipios rurales de la Comunidad de Madrid a las que les pudiera interesar participar en un **programa de formación** totalmente subvencionado que se realizará en modalidad virtual a través de una plataforma muy sencilla de utilizar, que permitirá en tiempo real asistir a la actividad e interactuar en la sesión, que será participativa y dinámica. En CREA apostamos por el aprendizaje colectivo e intercambio de experiencias.

El programa MRES +45 se compone de dos fases:

- **Fase de Formación** constituida de 6 módulos que se impartirán semanalmente: una sesión formativa semanal con su correspondiente unidad didáctica y tutoría. Al finalizar esta fase se acreditará a las participantes que hayan cumplido con los requisitos de asistencia y participación con un certificado de aprovechamiento.

- **Fase de Acompañamiento** en la que se proporcionará la orientación y el apoyo necesarios para que las participantes puedan realizar un proyecto emprendedor y en el que se les informará de cuales son y cómo solicitar y obtener la financiación y subvenciones estatales, autonómicas, provinciales y municipales a su alcance, así como las ayudas a las que tendrían derecho si finalmente decidieran llevar a cabo un proyecto.

Emprender es una opción deseable, no una obligación a la hora de inscribirse en el programa, y aquellas mujeres que opten por convertirse en emprendedoras estarán asesoradas durante el proceso por profesionales cualificados de las áreas jurídica, social y económica.

Los requisitos para participar en el programa son:

- Ser mujer de 45 años o más edad.
- Residir en municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
- Tener acceso a internet (ordenador, tablet o móvil).
- Solicitar y cumplimentar el formulario de inscripción.

Se adjunta cartel del proyecto.

Las interesadas que cumplan los requisitos pueden contactar con la coordinadora del proyecto vía email: [dformacionrural@crea-red.es](mailto:dformacionrural@crea-red.es)

Cualquier inquietud estaremos atentas a resolverla.

Atentamente,

Sonia Moreno  
Coordinadora de Proyecto  
CREA  
Tel: 660659844